

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 0100.761/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 356/25 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A450-1-ICIC denominado "Estudios sobre corporalidad: sociedad, arte y cultura en nuestra contemporaneidad", dirigido por la Dra. Marcela Mónica ARPES, y Codirigido por el Dr. Alejandro Fabián GASEL, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 030/20; y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022;

QUE por Acuerdo N° 030/20 se establece que la responsabilidad económica estará a cargo de la Dra. Marcela Mónica ARPES;

QUE por Acuerdo N° 030/20 se establece que la Dra. Marcela Mónica ARPES será la encargada del plan de formación de los integrantes alumnos UNPA Gisell MOREIRA y Nestor Damián RAMOS;

QUE siendo la fecha de finalización del PI 29/A450-1-ICIC el 31 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N° 134/21 se prorroga la misma hasta el 31 de diciembre de 2022;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$45.330.95), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS; en la constancia obrante en el orden 55;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A450-1-ICIC denominado "Estudios sobre corporalidad: sociedad, arte y cultura en nuestra contemporaneidad", dirigido por la Dra. Marcela Mónica ARPES (DNI N° 17.801.725), y Codirigido por el Dr. Alejandro Fabián GASEL (DNI N° 27.413.664), docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

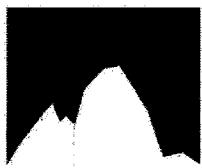
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A450-1-ICIC denominado "Estudios sobre corporalidad: sociedad, arte y cultura en nuestra contemporaneidad", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 030/20 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2022.-

///

ACUERDO

Nº

295/25



**UNPA**

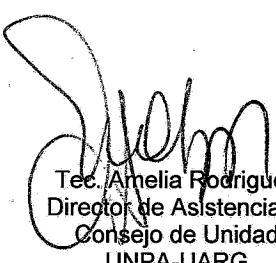
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

I-2//

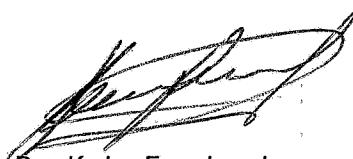
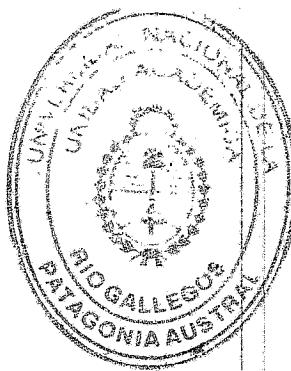
**ARTICULO 3º.- ESTABLECER** que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación y de Código 29/A450-1-ICIC denominado "Estudios sobre corporalidad: sociedad, arte y cultura en nuestra contemporaneidad", ascendió a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$45.330.95), el cual No Registra Deuda.-

**ARTICULO 4º.- ESTABLECER** que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A450-1-ICIC denominado "Estudios sobre corporalidad: sociedad, arte y cultura en nuestra contemporaneidad", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

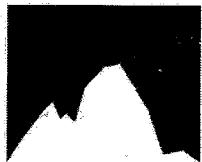
**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Director de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG



**ANEXO I**

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI Nº	Categoría de Incentivos	Dedición hs. Semanales	Participación en el Proyecto
ARPES, Marcela Mónica	Director UNPA	17.801.725	III	20	01/01/2020 al 31/12/2022
GASEL, Alejandro Fabián	Co-director UNPA	27.413.664	IV	10	01/01/2020 al 31/12/2022
ALBRIEU, Nicolás	Docente Investigador UNPA	30.968.350	V	4	01/01/2020 al 31/12/2022
SAN ROMAN, Edgardo Ariel	Docente Investigador UNPA	26.480.402	-	10	01/01/2020 al 31/12/2022
FORCHINO, María Verónica	Docente Investigadora UNPA	30.474.959	-	10	01/01/2020 al 31/12/2022
MOREIRA, Giselle	Alumna de pregrado-grado UNPA	38.061.221	-	12	01/01/2020 al 31/12/2022
RAMOS, Néstor Damián	Alumno de pregrado-grado UNPA	37.160.606	-	12	01/01/2020 al 31/12/2022
GONZÁLEZ, Araceli Estefanía	Integrante Externa	36.556.789	-	2	01/01/2020 al 31/12/2022

